



Diputados desechan 4 reformas constitucionales de AMLO; Morena las volverá a presentar, adelanta Monreal

Estas reformas abordaban la prohibición del maíz transgénico, la político-electoral y atención médica integral



La Cámara de Diputados desechó las [reformas constitucionales](#) en materia de prohibición del [maíz transgénico](#), la político-electoral y sobre **atención médica integral**, presentadas por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, el pasado 5 de febrero, anunció el coordinador de [Morena](#), **Ricardo Monreal**.

“Durante el **periodo ordinario** de sesiones que concluyó, se aprobaron 14 de las iniciativas de **reforma constitucional** que fueron presentadas



por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Conforme al reglamento de la Cámara han quedado sin efecto cuatro de esas 18 iniciativas.

"¿Cuáles son? Es la relativa a la materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente, la que se refiere a la atención médica que versa sobre **pensión de retiro**, y la electoral, ésta última que nunca fue dictaminada junto con otras, como la de remuneración", detalló Monreal Ávila.

Reformas serán retomadas por la bancada de Morena

Sin embargo, el morenista dijo que iniciativas similares serán presentadas por los diputados de su bancada o por la presidenta [Claudia Sheinbaum](#), para que se discutan en el siguiente periodo ordinario que iniciará en febrero de 2025.

"El proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas convertidas en dictámenes desechados, nuevamente se tienen que presentar, es decir, al quedar sin efecto, ya sea por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, o por legisladores y legisladoras federales puede ser presentada, abordada a partir de este momento, para ser tratadas en el periodo de sesiones que empiece el primero de febrero", expresó.

Subrayó que sigue vigente el dictamen de la reforma en **materia de austeridad**, ya que se declaró publicidad del mismo, el 26 de noviembre de 2024, por lo que podrá discutirse y, en su caso, aprobarse en el siguiente periodo.

"Por lo que hace al dictamen sobre reforma en **austeridad republicana**, al haberse declarado publicidad en 26 de noviembre pasado, puede continuar su trámite legislativo", refirió.



Ricardo Monreal expuso que se dará trámite a “entre 30 y 40 nuevas leyes que regulan disposiciones reglamentarias o modificaciones a leyes ordinarias secundarias que ya existen”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-desechan-4-reformas-constitucionales-de-amlo-morena-las-volvera-a-presentar-adelanta-monreal/>